

MOCIÓN: MISSIÓ VALÈNCIA CIUTAT NEUTRA

Conseguir al menos 3 barrios de la ciudad de València climáticamente neutros antes de 2030 por y para la ciudadanía

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Contexto de emergencia climática y el papel clave de las ciudades

Existe consenso mundial en el hecho de que mitigar los efectos del cambio climático a escala global es un enorme reto para la humanidad. A la vez, hay un reconocimiento generalizado a que no queda mucho margen de tiempo antes de que sea demasiado tarde para hacer realidad la transformación social necesaria.

Tras el protocolo de Kyoto, el segundo gran pacto internacional se firmó en 2015, conocido como Acuerdo de París (COP 21), por un total de 195 países que asumieron el reto para que el aumento de la temperatura del planeta al final de este siglo se situara entre 1,5°C y 2°C respecto a los niveles preindustriales. Para conseguir este objetivo, los países firmantes se comprometieron a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de manera que cada país fijara su propia meta de reducción recogida en un plan de mitigación. A estos efectos y siguiendo los compromisos adquiridos en el Acuerdo de París, el Gobierno de España presentó en 2019 el borrador del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC).

A nivel autonómico, la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, con competencias en las materias de cambio climático y energía, han trabajado en una misma línea elaborando y aprobando en octubre de 2018 la "Estrategia Valenciana de Cambio Climático y Energía" en coordinación con todos los departamentos del Consell con competencias que inciden o afectan la presente estrategia, en un proceso participativo con el Consejo Asesor y de Participación del Medio Ambiente. Los principios de esta nueva estrategia se basan en la reducción de los consumos energéticos, el fomento de las energías renovables, el autoconsumo energético, el uso de transporte más limpio y el impulso de un equilibrio territorial, sin dejar de lado el papel clave de los sumideros de carbono como instrumento de reducción de la concentración de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Las ciudades cubren un 3% del suelo de la tierra y sin embargo son, a la vez, las causantes del 72% de la emisión global de los gases de efecto invernadero. Adicionalmente, más de la mitad de la población mundial ahora vive en zonas urbanas y las ciudades están experimentando un crecimiento rápido lo que provoca una tendencia agravada del problema. Todas las previsiones apuntan a que el 80% de la población mundial viva en ciudades para 2050 y que el 85% de las personas de Europa lo hagan en las ciudades europeas para esa misma fecha.

A nivel local, el Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) de la Ciudad de València se aprobó en el Pleno del 25 de abril de 2019 con la finalidad de dar cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Pacto de los Alcaldes y las Alcaldesas por el Clima y la Energía reforzando así, una serie de acciones y compromisos iniciados en la ciudad de València desde 2009. Entre los objetivos y compromisos que ratifica el PACES destaca el propósito de



reducir las emisiones de CO₂ en la ciudad de València en al menos un 40 % de aquí a 2030, tomando como año de referencia el 2007. En septiembre de 2019, el Ayuntamiento de València declaró la emergencia climática dentro del marco de la adhesión a la iniciativa promovida desde la Alianza por la Emergencia Climática.

En enero de 2021, a propuesta de la alcaldesa de París, Ana Hidalgo, el Alcalde de València firmaba la declaración del quinto aniversario del Acuerdo de París en la que las ciudades reafirman la ambición de contener el aumento del calentamiento global dentro del objetivo de 1,5°C y declaraba una serie de compromisos relativos a poner la acción climática en el centro de todas las decisiones urbanas, para lograr la neutralidad climática y crear comunidades equitativas.

Así pues, en este contexto internacional, europeo, nacional y local de urgencia y llamada a la acción, afirmamos que no hay otra alternativa: la emergencia climática debe ser enfrentada desde las ciudades y por su ciudadanía.

Contexto de las misiones de innovación en Europa y en España

Las misiones de investigación e innovación europeas aspiran a relacionar mejor los esfuerzos europeos en investigación e innovación con las necesidades de la sociedad y la ciudadanía, con una gran visibilidad y una maximización del impacto de las inversiones en investigación e innovación. Por ello, la Unión Europea define una misión como:

"Una misión es una cartera de acciones de investigación e innovación basadas en la excelencia y orientadas al impacto a través de todas las disciplinas y sectores, destinadas a:

- Lograr, dentro de un plazo establecido, un objetivo medible que no podría lograrse a través de acciones individuales.
- Alcanzar impacto en la sociedad y en la formulación de políticas a través de la ciencia y la tecnología.
- Ser relevante para una parte importante de la población europea y una amplia gama de ciudadanía europea."

Una misión se sitúa entre los grandes retos de la humanidad y el porfolio de proyectos de I+D+i asociados a dicha misión y con potencial impacto en el éxito de la misma.

La Comisión Europea anunció el pasado septiembre de 2020, y tras 2 años de trabajo y consenso, 5 grandes áreas donde formular misiones para la ciencia y la innovación de la próxima década dentro su programa marco Horizon Europe 2021-2027:

- Misión 1: Conquistar el Cáncer antes de 2030.
- Misión 2: Europa resiliente al cambio climático antes de 2030.
- Misión 3: Estrella de Mar 2030. Restaurar nuestros océanos y aguas antes de 2030.
- Misión 4: 100 ciudades europeas climáticamente neutras antes de 2030 por y para la ciudadanía y como antesala a una Europa climáticamente neutral antes de 2050.
- Misión 5: Al menos el 75% de todos los suelos en la Unión Europea serán saludables para la alimentación, las personas, la naturaleza y el clima antes de 2030.



Muchos países europeos han comenzado a alinear sus esfuerzos en materia de investigación e innovación con la orientación europea a misiones en preparación de las políticas públicas europeas. El Gobierno de España presentó el pasado 9 de diciembre de 2020 el programa 'Misiones País para la Innovación', cuyo objetivo es apoyar iniciativas estratégicas sectoriales de innovación empresarial que respondan, mediante colaboración de empresas e instituciones de I+D+i, a desafíos de importancia estratégica para nuestro país y que coinciden con la mirada europea basada en una investigación orientada a misiones.

La ciudad de València, con su modelo de gobernanza de la innovación Missions València 2030 iniciado a principios de 2019 y aprobado por una amplia mayoría del Pleno del Ayuntamiento en mayo de 2020 se sitúa, hoy en día, a la vanguardia europea en estrategias urbanas de transformación basadas en misiones para la ciencia, la investigación y la innovación. Gracias a este impulso, València ha sido elegida en 2020 por la Comisión Europea como una de las 6 mejores ciudades europeas en materia de innovación.

La misión 100 ciudades europeas neutras antes de 2030 por y para la ciudadanía

El propósito de la misión europea Ciudades Climáticamente Neutras

La *Mission Board*, panel de personas expertas europeas alrededor de esta misión, ha propuesto como misión europea la siguiente: **100 ciudades europeas climáticamente neutras antes de 2030 por y para la ciudadanía**. Su objetivo no es otro que apoyar, promover y demostrar cómo 100 ciudades europeas caminan hacia una transformación sistémica hacia la neutralidad climática antes de 2030, sabiendo que el objetivo global europeo se establece para 2050.

Para grandes ciudades como València, la Unión Europea considera el concepto de "ciudad" no como un todo, sino interpretada a escala de barrios, distritos o zonas de especial interés en la ciudad que cumplan una serie de condiciones y requisitos.

La Comisión Europea ha presentado recientemente su estratégica en el largo plazo para conseguir una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra antes de 2050, conocida como *European Green Deal* que incluye una clara orientación al cumplimiento de esta misión climática.

En definitiva, el propósito europeo con esta misión es cumplir los objetivos y metas establecidos por los marcos de política internacional, como el Acuerdo de París COP21, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas (especialmente ODS 11), la Agenda Urbana para la UE y la Nueva Agenda Urbana de Hábitat III y partir de las ciudades, ya que éstas juegan un papel clave en todos los marcos estratégicos internacionales.

Un nuevo modelo de gobernanza

Europa reconoce que el principal obstáculo para una transición climática no es la falta de tecnologías inteligentes y climáticamente neutras sino la capacidad de implementarlas. Hay consenso europeo entre sus expertos sobre la gran limitación: la gobernanza actual basada en silos no podrá llevarnos a la transición climática necesaria.

Por ello, Europa propone un nuevo enfoque más estratégico y holístico acompañada con una inversión climática en el largo plazo para crear los medios y las condiciones para una transformación sistémica basada en 3 principios:



- (a) Un enfoque holístico para fomentar la innovación y el desarrollo,
- (b) Una matriz como modelo para una gobernanza integrada y multi-nivel y
- (c) Una colaboración profunda y continua entre todo el ecosistema.

Este nuevo modelo de gobernanza para esta gran transición climática requiere un compromiso enorme desde las ciudades y sus liderazgos políticos, no solo para innovar en la propia Administración, sino también para modelar los espacios que atraigan y suban a bordo todos los agentes del ecosistema: el sector privado, la Academia, el sector público, la sociedad civil, los medios de comunicación y la ciudadanía.

Un contrato climático para la ciudad

La comisión europea propone para las 100 ciudades, que serán elegidas en esta primera década, la introducción de un **Contrato Climático de la Ciudad** como nuevo mecanismo para desplegar el apoyo de la Unión Europea en forma de más innovación, de mejor regulación y de mayores mecanismos de financiación integrada. El contrato climático de la ciudad constituye un instrumento de gobernanza multi-nivel que será firmado por el Alcalde o Alcaldesa de la ciudad, en representación del gobierno y el ecosistema local, por la Comisión Europea y por los gobiernos regionales y nacionales donde se ubica la ciudad.

Un nuevo rol para la ciudadanía

Especial relevancia y papel juega la ciudadanía en la misión climática ya que el éxito de la misión dependerá fundamentalmente de las personas en sus diferentes relaciones y roles: político, creativo, cívico, usuario, productor, consumidor, propietario de vivienda y medios de transporte, etc.

Para la Comisión Europea solo hay una precondición que será necesaria incluir en el contrato y es que debe darse a la ciudadanía un papel activo y protagonista con nuevas plataformas para actuar y mejores recursos para hacerlo. Al menos un 1% de los fondos europeos dedicados a las ciudades a través del Contrato Climático de la Ciudad deberá ser dedicado a apoyar a la ciudadanía y sus plataformas para el desarrollo y la implementación de las acciones climáticas.

En las relaciones y consultas con la ciudadanía europea por parte de la *Mission Board*, la ciudadanía ha dado prioridad en las transformaciones necesarias para el éxito de la misión a ámbitos y sectores tan relevantes como la movilidad, la energía, las infraestructuras urbanas, los edificios y la construcción, la economía circular y el cambio de comportamientos sociales.

Un nuevo rol para la innovación, la experimentación y el aprendizaje

Las 100 ciudades que firman el Contrato Climático de la Ciudad desarrollarán e implementarán un nuevo concepto de innovación: innovación sistémica en gobernanza, transporte, energía, construcción y reciclaje, respaldada por potentes tecnologías digitales, por la implicación de la ciudadanía y por el resto de políticas públicas multi-nivel con impacto en la misión (es decir, innovación de sistemas en toda la cadena de valor de la inversión urbana). Estas ciudades encabezarán el aprovechamiento de las sinergias de las transformaciones gemelas verde y digital de Europa. También trabajarán juntos para abordar desafíos comunes y crear economías de escala.



En el proceso, las 100 ciudades servirán como **Hubs de Innovación** para otras ciudades, lo que significa que cientos de ciudades europeas se inspirarán, aprenderán y replicarán las ideas y soluciones que surjan de la Misión.

Una nueva forma de financiación europea

Para aprovechar al máximo el Pacto Verde Europeo, el Marco Financiero Plurianual (MFP) y el Fondo de Recuperación y Resiliencia de la UE, todas las inversiones deben tener un efecto multiplicador en la economía, así como un efecto transformador hacia la sostenibilidad climática. La inversión en la transición climática de la ciudad cumple con estas dos condiciones. La *Mission Board* sugiere una nueva forma integrada de financiamiento para los planes de inversión climática de la ciudad:

- Un mecanismo de préstamo y combinación para las ciudades climáticas como paraguas financiero: en cooperación entre la Comisión de la UE, el Banco Europeo de Inversiones y los mecanismos nacionales de financiación y financiación climática, y con recursos para I + I como elemento central;
- La Comisión y los Estados miembros hacen de la financiación de los contratos de ciudades climáticas una prioridad general de la estrategia de inversión del nuevo Fondo de Recuperación y Resiliencia;
- Hasta un 10% de los recursos para la acción climática en el próximo MFP de la UE que se asignará a acciones climáticas orientadas hacia los objetivos de la Misión Ciudades Climáticas;
- Los programas operativos 2021-2027 de los Fondos Estructurales y de Inversión deberían destinar proyectos a financiar la Misión;
- Una ventanilla única en forma de plataforma de negociación descentralizada gestionada por las oficinas del Banco Europeo de Inversión en los Estados miembros;
- Una "etiqueta de misión" otorgada a cada ciudad de misión, para permitir un acceso preferencial al apoyo técnico y los instrumentos financieros;
- La elaboración de presupuestos ecológicos como herramienta para comparar las inversiones climáticas con sus objetivos y alinear las finanzas públicas con los objetivos medioambientales.

Las ciudades climáticas como nuevos motores del crecimiento sostenible

Al asumir el liderazgo en la transición urbana hacia la neutralidad climática, Europa fortalecerá su papel como motor global del crecimiento sostenible, creando nuevas oportunidades de inversión y nuevos y mejores empleos. La *Mission Board* sugiere la creación de un Centro de Conocimiento Global sobre Ciudades y Clima que podría facilitar y crear sinergias entre las iniciativas climáticas europeas e internacionales y las partes interesadas.

La selección de las 100 ciudades europeas

Los principales criterios para la selección de las 100 ciudades europeas serán su ambición, su compromiso, su capacidad y su implicación ciudadana. Además, la inclusión y cohesión serán principios generales por lo que se tendrán en cuenta una representación geográfica equilibrada, así como las diferencias en los niveles de preparación de las ciudades.

El proceso de solicitud incluirá tres pasos:

(a) la co-creación de la forma de presentar candidatura,



- (b) la co-creación del Contrato de Ciudad Climática y
- (c) la implementación del Contrato.

La presentación de informes, el seguimiento y la evaluación se basarán en la metodología del Pacto de los Alcaldes, que ya utilizan muchas ciudades europeas.

Missión València, Ciudad Neutra.

La ciudad de València camina hacia la Agenda 2030, como antesala del modelo de ciudad deseada para 2050, con varios instrumentos estratégicos que forman parte de un todo y que apuntan a un gran consenso de ciudad y ciudadanía en la aprobación para València de una gran misión sobre su des-carbonización: la Misión València Ciudad Neutra.

Estos instrumentos de estrategia urbana se explican a continuación con mención expresa a la conveniencia de la misión climática dentro de sus postulados:

- El Marco General de la Estrategia Urbana de València fue ratificado el 24 de septiembre de 2020 por el Pleno del Ayuntamiento con el apoyo de una amplia mayoría de los grupos políticos municipales. Este acuerdo reafirmaba el compromiso político y ético de València con los ODS, la Agenda 2030 y la Agenda Urbana para convertir estas referencias en el marco estratégico transversal de las políticas públicas de la ciudad con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más justa, más sostenible, más libre e igualitaria. En este proceso estratégico de transformación, la transición ecológica es una de las máximas aspiraciones mediante un planteamiento de planificación-acción-aprendizaje basado en la innovación y la experimentación. No hay duda de que una misión encaminada a la des-carbonización de la ciudad es clave en esa transición ecológica.
- Missions València 2030 ha establecido para la ciudad de València un modelo de gobernanza de la innovación orientada a misiones que unifica a todo el ecosistema innovador de la ciudad representado por el modelo de las 4 hélices: sector privado, sector público, Academia y sociedad civil. Dentro de la mirada de València como ciudad sostenible y desde la implicación de la sociedad, una de las áreas identificadas como relevantes para fijar misiones fue la reducción de un 50% de las emisiones de CO₂ en la ciudad de València, coincidiendo con una de las 5 prioridades de la comisión europea: la neutralidad climática de sus ciudades. El Pleno del 28 de mayo de 2020 aprobaba con un amplio consenso de gobierno y oposición el marco estratégico de Missions València 2030 para una innovación orientada a misiones en la próxima década y en el que se incluían las áreas de relevancia europeas y valencianas sobre las que fijar misiones. Entre las estrategias, objetivos y acciones de innovación que incluye el citado marco estratégico se encuentra la aprobación de misiones para la ciudad de València.
- El marco estratégico de València combina estrategia urbana e innovación en una relación de múltiples influencias y apoyos de doble sentido. Porque los retos y objetivos de la Agenda 2030 y las misiones de innovación que propone Europa para la próxima década son dos caras de la misma moneda que se retroalimentan a través de las políticas públicas. Por una cara, la planificación estratégica debe nutrirse de elementos clave que aporta la innovación, como la experimentación, el aprendizaje y el escalado de los proyectos. Pues esto fortalece a las instituciones, a los gobiernos y



sus políticas públicas y a los marcos normativos que se generan proporcionando desde la práctica demostradores de cómo abordar los grandes retos de la ciudad. Por la otra, el éxito de las misiones de innovación en las ciudades, en los países y en Europa no solo vendrá de la ciencia, la investigación y la propia innovación, sino que será imprescindible, dada su complejidad, que se acompañen de unas políticas e instrumentos públicos orientados por la Agenda 2030 y la Agenda Urbana que las refuercen, las impulsen y las potencien. Sin política y estrategia no habrá éxito en nuestras misiones como sociedad.

La ciudad de València puso en marcha el pasado julio de 2020 el grupo de trabajo en Transición Energética conformado por actores relevantes de todas las hélices de la ciudad y ha definido seis proyectos demostradores para avanzar en la transición energética de la ciudad. Todos ellos están completamente alineados con la misión València Ciudad Neutra, pero destaca especialmente el proyecto para desarrollar distritos climáticamente neutros que sirvan de ejemplo y demostración para su escalado al conjunto de la ciudad.

En este contexto europeo, nacional y local, el Ayuntamiento de València refuerza su compromiso de seguir a la vanguardia europea en la acción para mitigar la emergencia climática y en el impulso a la innovación orientada a misiones que mejoran la vida de las personas. Para ello, El Ayuntamiento de Valencia propone la aprobación de la Misión Valencia Ciudad Neutra con el propósito de conseguir al menos 3 barrios de la ciudad de València climáticamente neutros antes de 2030 por y para la ciudadanía. Este hito constituye una gran oportunidad para la ciudad de València por su impacto en la salud de las personas, la sostenibilidad, la transición ecológica, la adaptación al cambio climático, la atracción de inversiones, el impulso de iniciativas económicas neutras en carbono, la generación de puestos de trabajo y el impulso a la investigación e innovación desde todo su ecosistema innovador.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO ACUERDA:

PRIMERO. Aprobar dentro de la estrategia urbana Missions València 2030 y como muestra de la ambición, el compromiso e implicación política de la ciudad de València, la misión València Ciudad Neutra: conseguir al menos 3 barrios de la ciudad de València climáticamente neutros antes de 2030 por y para la ciudadanía.

SEGUNDO. Lanzar un llamamiento institucional a todos los actores de la sociedad civil, al mundo de la Academia y la investigación, a los sectores económicos con actividad en la ciudad y su entorno y al resto de las instituciones públicas de la Comunitat Valenciana, el Gobierno de España y la Unión Europea para que se sumen a esta misión climática de la ciudad de València redirigiendo sus esfuerzos y sus procesos de I+D+i para ayudar en el éxito de la misión València Ciudad Neutra.

TERCERO. Dado su alto impacto e imprescindible valor para la des-carbonización de la ciudad de València y su entorno, solicitar a todas las delegaciones y servicios municipales la



coordinación transversal necesaria y la contribución desde cada una de las políticas públicas de València al éxito de la misión de València Ciudad Neutra, aportando evidencias e impactos en los indicadores que se definan para la misma.

CUARTO. Encomendar a la Alcaldía el impulso de la coordinación transversal necesaria como misión dentro de la Estrategia Urbana de València y el despliegue de los trabajos de apoyo desde las distintas Delegaciones municipales y sector público local de València, así como el establecimiento de las alianzas y redes necesarias con el ecosistema innovador que permita atraer a València las innovaciones y transformaciones sistémicas necesarias para el éxito de la misión València Ciudad Neutra.

QUINTO. Aprobar el impulso y el despliegue de los trabajos necesarios para postular a València como candidata a ser una de las 100 ciudades europeas seleccionadas dentro de la Misión Europea: 100 ciudades europeas neutras antes de 2030 por y para la ciudadanía.

SEXTO. Trasladar a la Generalitat Valenciana, al Gobierno de España y a la Comisión Europea el compromiso adquirido por la ciudad de València mediante la aprobación de esta misión y articular los espacios de gobernanza necesarios para el apoyo institucional multinivel a la iniciativa de la ciudad de València.